

Política de participación de los padres y la familia

Revisado el 6/1/2021

Provident Charter School se dedica a brindar educación de calidad para todos los estudiantes. Para lograr este objetivo, desarrollaremos y mantendremos asociaciones sólidas con los padres. Los padres, la familia y los maestros que trabajan como socios aumentan el rendimiento de los estudiantes y desarrollan actitudes positivas sobre sí mismos y la escuela. Los maestros mantendrán a los padres informados sobre los objetivos de aprendizaje del nivel de grado. Se espera que todos los estudiantes trabajen para dominar estos objetivos. Nuestra escuela reconoce el hecho de que algunos estudiantes necesitarán ayuda adicional para alcanzar su máximo potencial. La asistencia adicional está disponible para los estudiantes a través del programa de Título I. Provident Charter School tiene la intención de incluir a los padres en todos los aspectos del programa Título I. Los estudiantes tendrán todas las oportunidades de éxito a través del desarrollo y mejora de la asociación entre el hogar y la escuela. En la medida de lo posible, Provident Charter School brindará oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres y familias con discapacidades, y padres y familias de niños migratorios, incluida la provisión de la información requerida y los informes escolares en un formato comprensible y uniforme y incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

Provident Charter School se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia, y espera llevar a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres y la familia significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

que los padres y la familia juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos; que se aliente a los padres y la familia a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

que los padres y la familia sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;

la realización de otras actividades.

Desarrollo de políticas de participación de los padres y la familia

Los padres y la familia, los miembros de la comunidad y el personal escolar se reunirán para discutir el diseño y la implementación de la Política de participación de los padres. Provident Charter School reclutará la participación a través de varias vías de publicidad. Se informará a los padres sobre las pautas del Título I. Se distribuirán copias de la Política de participación de los padres y la familia. Se alentará a los padres a participar en la revisión y actualización de la política según sea necesario. Las reuniones se llevarán a cabo en un momento y lugar convenientes. Los avisos escritos estarán dirigidos a atraer a tantos padres como sea posible. Las reuniones se alternarán entre el final de la jornada escolar y las tardes.

Provident Charter School llevará a cabo, con la participación de los padres y la familia, una evaluación anual (a través de una encuesta) del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad de la escuela. La evaluación incluirá la identificación de las barreras para una mayor participación de los padres y la familia en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecen a minorías raciales o étnicas) . Provident Charter School utilizará los resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación para diseñar estrategias para una participación más eficaz de los padres y la familia, y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres y las familias) sus políticas de participación. La evaluación será de naturaleza cualitativa a través de discusiones continuas con los padres sobre el crecimiento y desarrollo continuo de la escuela de la manera que mejor se adapte a las necesidades de cada niño inscrito. Cada miembro del equipo administrativo de la escuela recopilará información en conversaciones con los padres e incluirá comentarios, comentarios y recomendaciones al revisar la política.

Pactos entre la escuela, los padres y la familia y los estudiantes

De acuerdo con las regulaciones del Título I, la escuela debe desarrollar un pacto entre padres y estudiantes con los padres de los estudiantes que participan en el programa. Este pacto permitirá que la escuela y los padres compartan la responsabilidad del desempeño y el éxito de los estudiantes. El compacto debe explicar cómo los estudiantes, los padres y el personal compartirán la responsabilidad de promover el desempeño y el éxito de los estudiantes. Todos los padres recibirán una copia del

pacto que detalla las responsabilidades que los maestros, padres y estudiantes tienen para ayudar a los estudiantes a lograr sus metas. Se pide a los padres que discutan el contenido del pacto con su hijo.

Tipos de participación de los padres y la familia: hay muchas formas en que los padres pueden participar en la educación de sus hijos. Provident Charter School valora tanto las contribuciones del hogar como las que se llevan a cabo en la escuela. Se necesitan muchos tipos de participación de los padres y la familia en una asociación entre el hogar y la escuela que ayudará a todos nuestros niños a tener éxito.

Las oportunidades de participación de los padres y la familia incluyen:

- Apoyar el aprendizaje de sus hijos en casa.
- Ser voluntario en el aula (debe poseer las autorizaciones correspondientes).
- Ofrecerse como voluntario para ayudar con excursiones y otras actividades.
- Conferencias de padres y maestros durante todo el año.

Entrenamiento para padres

Los padres, tutores, padres adoptivos y padres sustitutos son encuestados anualmente para determinar la capacitación que se desea. En la medida de las posibilidades de la organización, las reuniones se programarán para dar cabida a un mayor apoyo y participación de los padres y la familia (p. Ej., Horarios variables, conferencias telefónicas). Los padres, tutores, padres de crianza temporal y padres sustitutos serán notificados de la fecha, la hora y el propósito de la reunión a través de una copia impresa, el portal para padres, el sitio web y las publicaciones en las redes sociales.

Provident Charter School proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a apoyar el rendimiento académico de sus hijos y fomentar la participación de los padres y la familia, al organizar oradores y actividades de participación, discutir temas durante las conferencias de padres y maestros y / o hablar con los padres durante las reuniones realizadas entre los la escuela y los padres relacionados con el plan de educación individualizado de un niño.

Provident Charter School se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible en un idioma que los padres pueden entender al comprender el primer idioma de nuestros padres a través de la Encuesta sobre el idioma del hogar de la escuela e involucrar a los padres de niños cuyo primer idioma no es el inglés para comprender cómo podemos apoyar su transición y éxito continuo en la escuela.

Visitación

Al entrar al edificio, pase por la oficina y firme el libro de registro de visitantes. La administración y el cuerpo docente de Provident Charter School desean apoyar / cooperación con la escuela en el hogar. Para que su visita a la escuela sea más rentable para usted y para nosotros, y segura para todos los estudiantes, les pedimos a los padres, tutores, padres de crianza temporal y padres sustitutos que programen las visitas con anticipación, lo que se puede hacer mediante una llamada telefónica o un correo electrónico a un director. La visita durará 30 minutos o menos y dependerá del horario de clases del maestro. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina y tener una identificación válida. Los visitantes se abstendrán de interrumpir el aula y se les pedirá que se vayan si ocurre una interrupción.